ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICAMETAL VILLEGAS CARRERA METALMECANICA CIA. LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la calle Cuarenta y Tres 809 y la calle M, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía VICAMETAL VILLEGAS CARRERA METALMECANICA CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Gerente General, el titular señor Villegas Figueroa Douglas Vicente, y como Secretaria la Sra. Carrera Mendieta Jenniffer Elizabeth.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Villegas Figueroa Douglas Vicente, propietario de 400 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 400 votos.

- Carrera Mendieta Jenniffer Elizabeth, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 400 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. ***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujo de Efectivo,
- Las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:30 horas el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

· Copia del Acta de Junta
· Lista de Asistentes
· El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 12:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Gerente General Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 13:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente de la Junta Guevara Villegas Figueroa Douglas Vicente Ad – Hoc y la Secretaria Carrera Mendieta Jenniffer Elizabeth Ad - Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

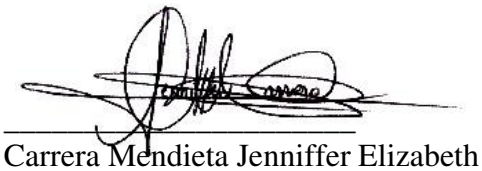

Carrera Mendieta Jenniffer Elizabeth
CI 0922142120

Villegas Figueroa Douglas Vicente
CI 0918074055

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 31 de Agosto de 2014.-

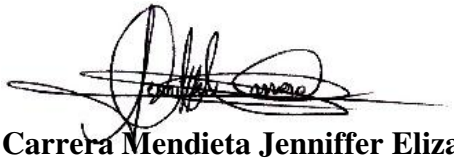

Carrera Mendieta Jenniffer Elizabeth
SECRETARIA AD-HOC.